ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICMARHOLDING S. A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once hora cuarenta minutos, en la sala de sesiones de Hansen Deco & Design ubicado en el Centro Comercial Plaza Proyecta locales 84 y 85, con dirección en la Avenida Samborondón Km 10.5, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VICMARHOLDING S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero **Víctor Oscar Aguilera Rey**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; y la economista **María Auxiliadora Hansen Vik González**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Víctor Oscar Aguilera Rey, y en calidad de Secretaria de la Junta actúa su Gerente General, economista María Auxiliadora Hansen Vik González. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los Accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad neta de Setenta y Un Mil Trescientos Veintiséis 00/100 Dólares de los

Estados Unidos de América (US$71.326.00); una vez revisado los documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra la economista María Auxiliadora Hansen Vik González, Gerente General de la compañía y mociona que la utilidad neta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, la cantidad de Setenta y Un Mil Trescientos Veintiséis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$71.326.00), se le realicen las siguientes deducciones: de acuerdo a los que dispone la ley: asignar el 10% para Reserva Legal por un valor de Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$400.00), después de estas deducciones se ha obteniendo una utilidad disponible para los accionistas de Setenta Mil Novecientos Veintiséis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$70.926.00) el mismo que se destinara a la cuenta Resultados Acumulados, esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Aclara la economista María Auxiliadora Hansen Vik González, que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 5: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, la economista María Auxiliadora Hansen Vik González, mociona al CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las doce horas doce minutos en que se dio por terminada la presente sesión.

Ing. Victor Oscar Aguilera Rey
Presidente de la Junta – Accionista

Econ. María Auxiliadora Hansen Vik González
Secretario de la Junta – Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Econ. María Auxiliadora Hansen Vik González
Secretaria de la Junta